



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## **CONVOCATORIA**

### **Proceso CAS N°107-CAS-2011-PCM-ORH**

#### **"Apoyo administrativo para la Oficina de Asuntos Administrativos de la Presidencia del Consejo de Ministros"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina de Asuntos Administrativos de la Presidencia del Consejo de Ministros, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - Convocatoria:  | Del 31 de mayo al 06 de junio de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 07 de junio de 2011                   |
| - Entrevista:  | 08 de junio de 2011                   |
| - Publicación de resultados:                                       | 09 de junio de 2011.                  |



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae en sobre cerrado no documentado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS – N°107-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito en Av. Canaval y Moreyra N° 150 piso 1, Edificio PETROPERU San Isidro, hasta el 06 de junio de 2011, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo de máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 31 de mayo de 2011



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°107-CAS-2011-PCM-ORH

**"Apoyo administrativo para la Oficina de Asuntos Administrativos de la Presidencia del Consejo de Ministros"**

#### **ORGANO SOLICITANTE:**

Oficina de Asuntos administrativos

#### **A. OBJETO:**

Seleccionar a una persona natural, que brinde apoyo administrativo a las áreas de Control Patrimonial y Almacén de la Oficina de Asuntos Administrativos.

#### **B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Apoyo a la Oficina de Asuntos Administrativos, en la coordinación con las áreas de Control Patrimonial y Almacén.
- Apoyo en la Asignación y Distribución de bienes de la entidad.
- Apoyo en la toma de inventarios de bienes y activos.
- Apoyo en la digitación de base de datos y codificación de los bienes de la entidad.
- Otras labores que la jefatura de la Oficina de Asuntos Administrativos le encomiende.



#### **C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Con estudios concluidos de Especialista en Computación e Informática.
  - Tiempo mínimo de experiencia en la actividad a realizar seis (06) años.
  - Tiempo mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privado seis (06) años.
  - Manejo de programas informáticos de Oficina.
  - Experiencia en toma de inventarios.
- Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
- De personalidad proactiva y con iniciativa.
  - Capacidad de trabajar bajo presión.
  - Fácil de Interrelacionarse.
  - Trato cordial en Atención de Usuarios.
  - Disposición para trabajar en equipo.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- **Exigencias propias de la actividad a realizar:**
- Planificación
- Organización

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Cuatro (04) meses.

**HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

